

	Modelo de actas	
	Comisión Garantía de Calidad del Centro - FFP	

Acta de Comisión Garantía de Calidad del Centro - FFP			
Fecha: 13/06/2019	Lugar donde se celebra: Sala Ágora	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:00
Relación de asistentes: Carolina Bringas Molleda, David González Gómez, Pedro Corcho Sánchez, Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Miguel Ángel Martín Sánchez, Jesús Valverde Berrocoso, Aurora Muñoz Losa, Rosa Hinojal Gijón, Remedios Collado Castaño			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia: Mariana Solari Maccabelli, Rubén Arriazu Muñoz, Ana Belén García Benito			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de los últimos actas, ordinaria y extraordinaria, correspondiente al 04/02/2019 y 03/04/2019, respectivamente 2. Revisión y aprobación del cumplimiento de los objetivos propuestos en el curso 2018-2019 y Planificación de la política y objetivos para el curso 2019-2020 3. Aprobación si procede de la modificación de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> – P_CL010 (Proceso de orientación al estudiante) – P_CL011 (Proceso de gestión de prácticas externas) – P_SO005 (Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios) 4. Propuesta de modificación de criterios a tener en cuenta en los TFG y Practicum 5. Ruegos y Preguntas 			
Acuerdos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueban las actas anteriores, correspondientes a la ordinaria de 04/02/2019 y extraordinaria de 03/04/2019, el acta anterior por unanimidad. 2. La Responsable de Calidad informa de que se han cumplido los objetivos de calidad propuestos para este curso académico 2018-2019. Añade que uno de ellos, concretamente el referido al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones pasa a depender de la Unidad Técnica de Calidad, por lo que ya no competiría al centro. De hecho, no se han obtenido resultados claros sobre el número de incidencias, por no depender del centro. Propone por tanto la eliminación de este objetivo para el próximo curso, ya que los objetivos planteados deben ser responsabilidad del Centro, recordando que por ello, a comienzos de curso de optó por eliminar otro de los objetivos referidos al Plan de Formación del Profesorado, que era dependiente del SOFD. Se acepta por unanimidad. Al mismo tiempo, al contar en estos momentos con ocho objetivos que se presentarán en la primera Junta de Facultad del curso 2019-20, propone que al igual que el curso anterior, previa a esa primera Junta, en el mes de septiembre, enviará los objetivos actuales disponibles a la Comisión de Calidad del Centro, para que propongan si es el caso, sugerencias sobre posibles nuevos objetivos de calidad o la eliminación de alguno más. Se acepta por unanimidad. 3. La Responsable de Calidad informa que se han actualizado los documentos P_CL010 relativo al Proceso de orientación al estudiante y P_CL011 referido a la Gestión de prácticas externas. Ambos documentos se han reelaborado y revisado, adaptándose a las nuevas necesidades y realidad del centro, al igual que se han eliminado evidencias, sustituyéndose por otras. En la misma línea, estaba pendiente la aprobación del documento Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios (P_SO005), en el que se había eliminado el apartado relativo a la gestión de horarios, pasando a formar parte de otro de los documentos y se han añadido algunos detalles propios. Los tres documentos se aprueban por unanimidad. 4. En relación a una serie de reuniones realizadas por las Comisiones de Calidad del Grado de Educación Primaria, en los centros donde se imparte la titulación, y debido a los acuerdos derivados de estas reuniones, la Responsable de Calidad cede la palabra al coordinador de la Comisión de la titulación de Educación Primaria en Cáceres, Francisco Javier Jaraíz, para que explique el objetivo y detalle dichos acuerdos. Francisco Javier Jaraíz, explica que los objetivos 			

de dichas reuniones, son las modificaciones de los criterios de evaluación de los TFG y Practicum. En concreto, principalmente, se persigue un cambio en la extensión del TFG, reduciéndose con respecto al formato actual, la valoración de una eliminación de la defensa pública, el porcentaje de evaluación del tutor del TFG y del tribunal, un cambio asimismo del porcentaje de evaluación de las notas asignadas por el tutor externo y el del centro en el caso de la asignatura prácticum, y que ya ha sido solicitada en numerosas ocasiones por los alumnos. El coordinador de la Comisión de Primaria, explica que desde Badajoz se propone llevar en este final de curso, todas estas propuestas aprobadas desde las comisiones, para su aprobación final en la Comisión de Calidad Intercentro. Ello da lugar a un debate que podría cohesionarse con el punto 5 siguiente, de Ruegos y Preguntas.

- a. La Responsable de Calidad informa de que ello no puede realizarse ya en este curso, puesto que además de consensuarse en cada una de las comisiones de la titulación, debe aprobarse en Comisión de Calidad del Centro (en los tres campus –Cáceres, Badajoz y Almendralejo), y finalmente en Junta de Facultad (también en cada uno de los centros). Ello resulta impensable a estas alturas del curso.
- b. Se reflejan algunas opiniones de los miembros presentes, como Miguel Ángel Martín, que aboga por la eliminación de la nota puesta por el tutor de TFG, dejando la evaluación para ser representada por el Tribunal que va a juzgar dicho TFG. De este modo el tutor es el Responsable de dar el visto bueno al TFG para su presentación pública ante el tribunal evaluador. Esta opinión es compartida por el resto.
- c. Todos los miembros presentes son partidarios de no eliminar la defensa pública.
- d. En el caso de la asignatura Practicum se valora mantener el porcentaje de evaluación o dejar dicho porcentaje a partes iguales. No se llega a ningún acuerdo al respecto.
- e. Si bien son cuestiones a tener en cuenta y que deben ser evaluados con cierta cautela y cuidado, el Decano propone que cada una de las comisiones de las titulaciones de Grado, estudien estas propuestas, y se lleven a Comisión de Calidad del Centro cuando proceda. Ello sería previo a su posible aprobación en Comisión Intercentro y Junta de Facultad de cada uno de los centros. La Responsable de Calidad apoya esta propuesta, al igual que el resto de los miembros, y añade que esta reunión debería hacerse también entre la Comisión del Calidad del Grado de Educación Infantil, y la de Educación Social, aunque esta última titulación se imparte solamente en nuestro centro. Añade que las decisiones deberían ser las mismas para los tres títulos, aunque se ha tenido experiencia de puntos de vista diferentes en cada una de las comisiones. Pide por ello que se consensuen los acuerdos en las tres titulaciones, ya que lo lógico es que funcionen del mismo modo en un mismo centro. Por ello, propone que los tres coordinadores comiencen por reunirse entre ellos para debatir estos temas, e inviten a la actual vicedecana de prácticas, ya que le compete el tema del prácticum. Una vez realizada esta primera reunión, pueden convocarse ya cada una de las comisiones y todos los acuerdos planteados y consensuados, se llevarían a la Comisión de Calidad del Centro para su aprobación. Seguiría en su caso su aprobación por la Intercentro y finalmente en Junta de Facultad. Todos los miembros presentes muestran su acuerdo.

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 04/09/2019	Aprobación: 10/09/2019	
	Fecha publicación en la web: 10/09/2019	